



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GTO.

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN EDILICIA

PUNTO DE ACUERDO

ASUNTO

9 marzo día inhábil.



PROPUESTA QUE FORMULA LA REGIDORA MARÍA ESTHER GARZA MORENO A EFECTO DE MODIFICAR EL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020, DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 28, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZÓ EL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES Y PERIODOS VACACIONALES PARA EL AÑO 2020 Y QUE TIENE COMO CONSECUENCIA DECLARAR EL 9 DE MARZO DÍA INHÁBIL PARA LAS MUJERES QUE LABORAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, EN VIRTUD DE LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. En la sesión ordinaria número 28, de fecha 27 de enero del presente año, específicamente en el punto 6 del orden del día, el Ayuntamiento autorizó por unanimidad de votos el calendario para los días inhábiles y periodos vacacionales para el año 2020.

SEGUNDA. Esta Administración reconoce el valor de todas las acciones que contribuyan a visibilizar las prácticas inadmisibles como la desigualdad y la violencia de género, y siendo un espacio de reflexión y autonomía, se solidariza a la iniciativa internacional «Un día sin nosotras» el próximo 9 de marzo de 2020.

En ese tenor se propone el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El ayuntamiento autoriza modificar el acuerdo del Ayuntamiento de fecha 27 de enero de 2020, De sesión ordinaria número 28, por medio del cual se autorizó el calendario de días inhábiles y periodos vacacionales para el año 2020 y que tiene como consecuencia declarar el 9 de marzo día inhábil para las mujeres que laboran en la administración pública municipal de Guanajuato.